

## **Alert** | Energy & Natural Resources



Septiembre de 2018

### **Plataforma Digital – Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.**

El 06 de septiembre de 2018, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (“[SEMARNAT](#)”) junto con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (“[SAGARPA](#)”) publicaron en el Diario Oficial de la Federación, el acuerdo por el que se establece el instrumento de información a que se refiere el artículo 24, párrafo tercero, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (el “[Acuerdo](#)”).

Esta publicación da cumplimiento a lo establecido en el artículo 24, párrafo tercero, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y da a conocer a los interesados la herramienta oficial que ambas autoridades deberán utilizar para identificar los terrenos forestales o predios agropecuarios. También servirá para determinar si los predios clasificados como terrenos forestales o con vegetación forestal son susceptibles de recibir apoyos y estímulos económicos para la realización de actividades agropecuarias.

La plataforma digital será de gran utilidad para determinar si un predio donde se pretende llevar a cabo algún proyecto, es considerado como terreno forestal, y por ende, previo a cualquier actividad requerirá de la autorización de cambio de uso de suelo en terrenos forestales otorgada por la SEMARNAT.

**Este Acuerdo entra en vigor a partir del 7 de septiembre de 2018.**

#### **Plataforma Digital:**

SEMARNAT y SAGARPA determinaron que una **plataforma digital** que integre información geográfica, así como bases de datos e insumos informativos suficientes, es el instrumento de información adecuado y

oficial que deberá ser implementado para la identificación de los terrenos forestales o predios agropecuarios.

En ese sentido, la plataforma digital deberá ser consultada por dichas autoridades para identificar los terrenos dentro de la República Mexicana que deben ser considerados como terrenos forestales o con vegetación forestal, así como para la planeación y la elegibilidad de las zonas en las que se pretendan aplicar subsidios. La información en la plataforma servirá para definir los criterios de asignación que se integren a las reglas de operación de los programas presupuestarios para actividades en terrenos forestales o agropecuarios.

Dicha plataforma ayudará a SEMARNAT y SAGARPA a visualizar, analizar y recibir reportes sobre información ambiental y agropecuaria relacionada con las solicitudes de subsidio de cualquier predio georreferenciado, de tal manera que les permita decidir sobre el otorgamiento de apoyos y estímulos económicos para la realización de procesos productivos primarios basados en recursos naturales renovables como la agricultura, ganadería y silvicultura siempre que dichas actividades agropecuarias no se desarrollen en zonas deforestadas o propicien el cambio de uso de suelo de terrenos forestales o incrementen la frontera agropecuaria.

### **Información contenida en la plataforma digital:**

La plataforma digital de consulta integrará el Mapa de Cobertura de Suelo de la República Mexicana, así como sistemas de información, bases de datos y datos georreferenciados a efecto de identificar si los predios que sean susceptibles de apoyos y estímulos económicos para la realización de actividades agropecuarias, se encuentran dentro de terrenos forestales o con vegetación forestal.

La plataforma digital deberá contener al menos:

- **Información ambiental** integrada con información geográfica y las diversas bases de datos disponibles en SEMARNAT (incluyendo la información de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y de la Comisión Nacional Forestal), entre las que destaca la información derivada de la zonificación forestal y la información relativa a los predios donde se han autorizado aprovechamientos de recursos forestales, maderables y no maderables, así como cambio de uso de suelo en terrenos forestales.
- **Información agropecuaria** integrada por la información del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, entre la que destaca el conjunto de datos vectoriales de la frontera agrícola de México y la información relativa a los predios con actividades que incluyen padrones, predios con apoyo PROAGRO, entre otros.

## **Autores**

Esta Alerta de GT fue preparada por **Erick Hernández Gallego** y **Marlis Vázquez Egli**. Para preguntas sobre esta información, contactar a:

- **Erick Hernández Gallego** | +52 55.5029.0060 | [ehernandez@gtlaw.com](mailto:ehernandez@gtlaw.com)
- **Marlis Vázquez Egli** | +52 55.5029.0063 | [vazquezma@gtlaw.com](mailto:vazquezma@gtlaw.com)
- O su **Greenberg Traurig attorney**

Albany. Amsterdam. Atlanta. Austin. Boca Raton. Boston. Chicago. Dallas. Delaware. Denver. Fort Lauderdale. Germany. <sup>~</sup> Houston. Las Vegas. London. <sup>\*</sup> Los Angeles. Mexico City. <sup>+</sup> Miami. New Jersey. New York. Northern Virginia. Orange County. Orlando. Philadelphia. Phoenix. Sacramento. San Francisco. Seoul. <sup>∞</sup> Shanghai. Silicon Valley. Tallahassee. Tampa. Tel Aviv. <sup>^</sup> Tokyo. <sup>²</sup> Warsaw. <sup>-</sup> Washington, D.C.. West Palm Beach. Westchester County.

*This Greenberg Traurig Alert is issued for informational purposes only and is not intended to be construed or used as general legal advice nor as a solicitation of any type. Please contact the author(s) or your Greenberg Traurig contact if you have questions regarding the currency of this information. The hiring of a lawyer is an important decision. Before you decide, ask for written information about the lawyer's legal qualifications and experience. Greenberg Traurig is a service mark and trade name of Greenberg Traurig, LLP and Greenberg Traurig, P.A. <sup>~</sup>Greenberg Traurig's Berlin office is operated by Greenberg Traurig Germany, an affiliate of Greenberg Traurig, P.A. and Greenberg Traurig, LLP. <sup>\*</sup>Operates as a separate UK registered legal entity. <sup>+</sup>Greenberg Traurig's Mexico City office is operated by Greenberg Traurig, S.C., an affiliate of Greenberg Traurig, P.A. and Greenberg Traurig, LLP. <sup>∞</sup>Operates as Greenberg Traurig LLP Foreign Legal Consultant Office. <sup>^</sup>Greenberg Traurig's Tel Aviv office is a branch of Greenberg Traurig, P.A., Florida, USA. <sup>²</sup>Greenberg Traurig Tokyo Law Offices are operated by GT Tokyo Horitsu Jimusho, an affiliate of Greenberg Traurig, P.A. and Greenberg Traurig, LLP. <sup>-</sup>Greenberg Traurig's Warsaw office is operated by Greenberg Traurig Grzesiak sp.k., an affiliate of Greenberg Traurig, P.A. and Greenberg Traurig, LLP. Certain partners in Greenberg Traurig Grzesiak sp.k. are also shareholders in Greenberg Traurig, P.A. Images in this advertisement do not depict Greenberg Traurig attorneys, clients, staff or facilities. No aspect of this advertisement has been approved by the Supreme Court of New Jersey. ©2018 Greenberg Traurig, LLP. All rights reserved.*